

Voto por correo

Los miembros de la Asamblea General serán elegidos mediante sufragio libre, directo, igual y secreto entre y por los componentes de cada estamento y circunscripción.

El derecho de voto podrá ejercerse de forma personal, el mismo día de las elecciones, o previamente, por correo. En caso de concurrencia de ambos, prevalecerá el voto personal sobre el voto emitido por correo.

La [Orden de 11 de marzo de 2016](#), por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, en su artículo 21 regula el procedimiento del voto por correo donde figurarán todas aquellas personas que reúnan los requisitos para ser electores y hayan solicitado en tiempo y forma su inclusión en el mismo, dos modalidades diferentes para su presentación y acreditación de la persona electora:

- Mediante la presentación personal del voto por correo y la acreditación de su personalidad ante el personal funcionario habilitado para su recepción en las [Delegaciones Territoriales de la Consejería](#) competente en materia de Deporte correspondiente a su circunscripción electoral, excepto en el caso de circunscripción única.
- En las Oficinas de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, mediante correo certificado.

Puedes consultar la relación de Apartados de Correos y direcciones de las Delegaciones Territoriales en las que se podrá emitir el voto por correo:

- [Apartados de Correos y direcciones de las Delegaciones Territoriales](#)

RELACION DE DELEGACIONES TERRITORIALES ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, EL NÚMERO DEL APARTADO DE CORREOS, EL CÓDIGO POSTAL Y LA LOCALIDAD QUE DEBEN CONSIGNARSE EN EL ANVERSO DE LOS SOBRES, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ART. 21.5 DE LA ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2016, QUE REGULA EL VOTO POR CORREO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS 2024.

**Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.**

ALMERÍA

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 2013
Oficina de Correos: Suc. 2. Parque Nicolás Salmerón, 40
04002 Almería

CÁDIZ

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 36
Oficina de Correos: Plaza de Topete, s/n
11001 Cádiz

CÓRDOBA

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 96
Oficina de Correos: Cruz Conde, 15
14001 Córdoba

GRANADA

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 350
Oficina de Correos: Puerta Real, 2
18009 Granada

JAÉN

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 332
Oficina de Correos: Plaza de los Jardinillos, s/n
23004 Jaén

MÁLAGA

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 122
Oficina de Correos: Explanada de la Estación, s/n
29002 Málaga

SEVILLA

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 33
Oficina de Correos: Principal, Avenida de la Constitución, 32, 41001 Sevilla.

HUELVA

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Apartado de Correos nº 805
Oficina de Correos: Avda. de Italia, 10
21001 Huelva